



Bases y Condiciones Sorteo "Dale Play con Umbro".

- 1.- El presente sorteo es organizado por DACRIMAR S.A., con domicilio en Constituyente 1467 oficina 211, Montevideo, Uruguay.
 - 2.- La participación en el presente sorteo implica el total conocimiento y aceptación de las presentes bases y condiciones, así como también de todo lo establecido en el presente documento.
- Sorteo
- 3.- DACRIMAR S.A, organizador, convoca a todos sus clientes a participar del sorteo "Dale Play con Umbro".
 - 4.- Podrán participar en el sorteo todos los ciudadanos uruguayos o extranjeros mayores de 18 años. La participación es para personas físicas (no jurídicas) residentes en la República Oriental del Uruguay.
 - 5.- Queda excluido de participar en el presente sorteo, todo el personal de DACRIMAR S.A. y de los clientes mayoristas que se adhieran a la promoción, así como sus agencias de promoción o publicidad.
 - 6.- Podrán participar todos aquellos clientes que compren cualquier calzado marca Umbro, de cualquier género: Hombre, Dama, Junior, Infant, en la web o cualquiera de los locales de DACRIMAR S.A. y de los clientes mayoristas que se adhieren a la promoción del país entre el 1 de agosto de 2025 y el 30 de agosto de 2025, ambos inclusive, y que completen correctamente sus datos en el formulario a través del QR solicitado en caja o al comprar por la web.
 - 7.- Se realizarán los sorteos el día 4 de setiembre de 2025 en Torre El Gaucho, Constituyente 1467 oficina 211, Montevideo donde resultarán 5 ganadores.
 - 8.- Cada ganador obtendrá como premio una Consola Sony PlayStation 5 Slim Blanco 4K 1TB Digital.
 - 9.- Los ganadores tendrán un plazo de hasta 60 días corridos a partir de la realización del mencionado sorteo para aceptar expresamente el premio, brindar los datos necesarios a la empresa para hacer uso del premio y retirar el mismo. En caso de que el ganador no acepte expresamente el premio, no brinde los datos necesarios y/o no retire en dicho plazo, el mismo perderá automáticamente el derecho a hacerse de los premios. En el caso de que el ganador sea del interior del país, podrá retirar el premio en la sucursal donde hayan comprado el calzado, vencido este plazo, el ganador perderá automáticamente el derecho a acceder a dicho premio.
 10. DACRIMAR S.A. no se hará cargo de ningún gasto extra, más allá de lo detallado expresamente en las presentes Bases y condiciones de participación.
 11. Los premios no son canjeables ni sustituibles por dinero u otro valor de ningún tipo.
 - 12.- Tendrán derecho a los premios únicamente aquellos participantes que hayan cumplido en su totalidad con todas las condiciones establecidas en las presentes Bases y Condiciones.



13.- Los ganadores autorizan expresamente a los Organizadores a difundir sus datos personales e imágenes, con fines publicitarios, en los medios y formas que estos determinen a su solo arbitrio, sin compensación alguna, durante el plazo de 6 meses contados desde las fechas de entrega de los respectivos premios. Pasado dicho plazo las imágenes quedarán en las páginas webs de los organizadores y en sus redes sociales como registro de la actividad.

14.- La participación implica el conocimiento y aceptación de las presentes Bases y Condiciones.

15.- Cuando circunstancias no imputables al Organizador y no previstas en estas bases ya sea caso fortuito o fuerza mayor, el Organizador podrá cancelar o variar el sorteo, efectuando los cambios que considere oportuno sin que implique alterar la esencia del mismo y los premios ofrecidos. Dicha cancelación o modificación del sorteo deberá ser publicada a través de sus medios (web y redes) con al menos 48 horas de anticipación, sin derecho a reclamo alguno por parte de los participantes.

16.- Las presentes bases y condiciones (las "Bases") estarán disponibles en las oficinas de DACRIMAR S.A sito en Torre El Gaucho, Constituyente 1467 oficina 211, de lunes a viernes en el horario de 14 a 17 horas así como en la página web umbro.uy/bases-condiciones-dianino.

17. Para participar en esta promoción no existe obligación de compra ni de consumo de producto alguno. Además de lo previsto en las presentes Bases y Condiciones, cualquier interesado podrá solicitar inscribirse en forma gratuita en las sucursales participantes de lunes a viernes de 10 a 14 hs, a razón de uno por persona durante la vigencia de la promoción y presentando los datos pertinentes. Asimismo podrá solicitar vía web o al mail marketing@dacrimar.com.uy, todo en el mismo horario, enviando sus datos personales para el debido registro.

18. DACRIMAR S.A. no será responsable por los daños y/o perjuicios que pudieren sufrir los Participantes, con motivo de la participación de los mismos en la presente promoción.

19. La sola participación en esta promoción implica la total aceptación de las presentes bases y condiciones, así como de las decisiones que los Organizadores tomen en relación directa con la presente promoción.